

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO**  
**SESION ORDINARIA**

ACTA N° 001/19

En la ciudad de Progreso a los nueve días del mes de enero de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°01 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Claudio Duarte como Alcalde Interino y Sres/as Pablo Olivera, Nicolás Dotto y María Mosegui como Concejales titulares y Sr/a. Fernando Maga y Andrés García como Concejales suplentes

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobación de Acta 39/18
- 2) Nota de Nubia Sosa renunciando a Puesto N° 4 de Feria Permanente.
- 3) Solicitud de Patitas Callejeras
- 4) Tomar conocimiento de palabras Edil Alejandro Repetto
- 5) Tratar gasto de espectáculo de Reyes
- 6) Información de máquinas rotas.
- 7) Tratar nota de Sharon Peña y Andrea Pérez
- 8) Tratar nota de Laura S'Antana de Feria Permanente.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Se da comienzo a la Sesión con la solicitud por parte del Concejel Fernando Maga de ingresar al orden del día la consideración de contratar empresa privada para corte de pasto en la ciudad. También solicita el Sr. Alcalde Interino Claudio Duarte ingresar al orden del día la solicitud de comodato por parte del Club Lujan y también solicita ingresar al orden del día el Concejel Pablo Olivera el cambio de día de Sesion de Concejo y nota elevada por el Sr. Alvaro Curbelo. Todas las solicitudes son autorizadas 4 en 4. Se inicia el desarrollo del Orden del día con la lectura del Acta N° 39/18 la cual no ofrece objeciones y es aprobada y refrendada por los presentes. 4 en 4. A continuación se da lectura a nota entregada por la Sra. Nubia Sosa, titular del Puesto N° 4 de la Feria Permanente de esta ciudad, quien expresa que por razones de salud no puede continuar con el usufructo de dicho puesto. Se toma conocimiento por parte del Cuerpo y en los próximos días se comunicará al primer suplente de la lista conformada en Acta de instalación de puestos que oportunamente se labró con Escribano público, Sra. Patricia Iribarne que podrá instalarse en la feria mencionada. Pasando al tercer punto se da a conocer nota entregada por Patitas Callejeras quienes solicitaban para el pasado sábado 5 instalarse en la plazoleta de El Granjero a beneficio de animales en situación de abandono callejero en el horario de 9:00 a 12:30. Si bien la fecha corresponde a días anteriores a esta Sesión, se está en acuerdo que se hizo imposible tratar en tiempo y forma la solicitud por no haber sesionado antes el colegiado. Se toma conocimiento, se comparte y se conforma anuencia del Concejo por tratarse de

un fin solidario. 4 en 4. Pasando al cuarto punto y dado que las palabras vertidas por el Sr. Edil Alejandro Repetto son extensas, se decide comunicar las mismas a través de mail a cada uno de los Concejales para una lectura detenida. Aprobado 4 en 4. Seguidamente el Sr. Alcalde Interino Claudio Duarte informa a los presentes que con motivo de víspera de Reyes se realizó un espectáculo público en predio del Municipio con un grupo de malavarietas y animadores los cuales se encontraban entre la Feria Navideña y Feria Permanente de esta localidad. El gasto fue de \$ 1.500 siendo aprobado y autorizado por los presentes. Se conformará Resolución expresa que se refrendará en próxima Sesión. Aprobado 4 en 4. Siguiendo con el orden del día el Alcalde interino Claudio Duarte expresa a los presentes la situación con la que se encontró al asumir su interinato en cuanto a maquinarias viales y máquinas para el corte de pasto. La retroexcavadora se encontraba activa en su momento pero al segundo día se rompió y al día de la fecha aún no ha podido ser reparada ni tampoco por unos cuantos días más. La máquina de carro de cortar pasto se encuentra desde el pasado 20 de noviembre en reparación en casa Barcello y a pesar de las insistencias para la entrega, aún no se ha logrado su reintegro. Las dos bordeadoras de Gestión Ambiental no están en condiciones de uso, encontrándonos en gestiones para su pronta reactivación. Todo lo informado hace que no se pueda avanzar de acuerdo a las necesidades operativas del Municipio y de la gente. Pasando al séptimo punto, se da lectura a nota elevada por las jóvenes Sharon Peña y Andrea Pérez, quienes desean dar a conocer al Concejo el emprendimiento que llevan adelante que consiste en animar eventos infantiles, trabajan con escuelas, caif, fiestas y eventos particulares. Dan a conocer su página web y detallan los juegos lúdicos con que cuentan. La idea de ambas es que sean consideradas en eventos que el Concejo promueva. Se toma conocimiento y se considerará oportunamente. Aprobado 4 en 4. Pasando al último tema del día, se da lectura a nota elevada por la Sra. Laura Sant'ana, titular del Puesto N° 6 de la Feria Permanente quien solicita incorporar al rubro actual de su puesto que es "artículos de pesca", el poder realizar fotocopias. Dada la importancia del caso, se resuelve pasar a cuarto intermedio para asesoramiento de las disposiciones vigentes. Aprobado 4 en 4. Seguidamente se tratará el tema solicitado por el Concejel Fernando Maga al inicio de la Sesión de ver la posibilidad de contratar a una empresa privada para dar solución a la demanda de los vecinos de la zona y espacios verdes públicos. El tema empatiza claramente con lo expresado por el Alcalde interino Claudio Duarte al referirse a la imposibilidad de cortar el pasto con maquinaria del Municipio. Se acuerda gestionar a la brevedad la contratación particular de empresa que cumpla con los requisitos necesarios ajustados a reglamento y se dispondrá el corte de pasto en forma prioritaria de aquellos espacios públicos más usados por los vecinos como por ejemplo la Plaza principal y Parque Garmendia; disponiendo que el tractor del Municipio brinde soporte a espacios puntuales. Aprobado 4 en 4. Seguidamente se trata el tema de solicitud de Comodato presentado por el Club Deportivo Lujan, quienes si bien anteriormente plantearon la posibilidad de lograr un Comodato en el Padrón N° 3875 de nuestra localidad y les fué denegado por parte de este Concejo; entienden que su posición en la actualidad es distinta porque han logrado su personería jurídica N° 429/2017 y que si bien el Cuerpo oportunamente

fundamentó que por existir la iniciativa Municipal de instaurar allí el proyecto +Tuyo, + Mio + Nuestro, de acuerdo a asesoramientos realizados con personal técnico de la Dirección Gral. De Gestión Territorial, el Padrón podría fraccionarse y lograr el Comodato ansiado. Se entiende dar curso a planteamiento aprobado 4 en 4. Por último se pone en consideración la propuesta presentada por el Concejal Pablo Olivera quien solicita que las Sesiones se realicen los días miércoles hasta el mes de marzo. Aprobado 4 en 4. En cuanto a nota presentada por el Sr. Alvaro Curbelo que solicita autorización de red de altoparlantes en los días previos y desfile de carnaval de la ciudad, respetando horarios es aprobado 4 en 4.

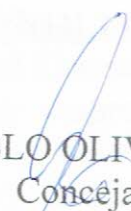
**RESOLUCIONES:**


Res. N° 01/2019 Autoriza trasposición de Rubros.

Siendo la hora 22:05 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 14 días del mes de Enero del dos mil diecinueve la que ocupa los Folios 1, 2 y 3

  
CLAUDIO DUARTE  
Alcalde (I)

  
PABLO OLIVERA  
Concejal

  
MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal

  
MARIA MOSEGUI  
Concejal